

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ZEOCOL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 10 de abril del 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario de ZEOCOL ECUADOR S.A. he examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del año 2017.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y, por consiguiente, incluyó la revisión de los libros sociales y de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, y son concordantes con los libros mayores y libros auxiliares.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ZEOCOL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del año 2017 los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad en vigencia y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



Edda María J. Gómez T.
C.I. 0923449318